



Sanidad apoyará los estudios del cáncer hereditario en la universidades de Valladolid y Salamanca

La Consejería aportará 360.000 euros para contribuir al desarrollo de investigaciones en personas con predisposición a padecer cáncer de mama, ovario y colorrectal

Tania Díez Perea

Jueves 27 marzo 2025

La **Consejería de Sanidad** apoya con **360.000 euros** los **estudios genéticos del cáncer hereditario** en las **universidades de Salamanca y Valladolid**. El acuerdo permitirá financiar gastos derivados de estudios y proyectos de investigación relativos a mutaciones en genes de predisposición al **cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal**.

De este modo, la **Fundación de Investigación del Cáncer (FICUS) de la Universidad de Salamanca** percibirá **180.000 euros**. La subvención se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 de la Consejería de Sanidad, que en su anexo recoge las subvenciones directas competencia de la Dirección General de Salud Pública, cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la salud.

Además, se enmarca en la nueva Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, que pretende desarrollar la excelencia en investigación y potenciar la transferencia de conocimiento.

Durante el año 2024, la **Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca**, en relación con el Programa de Consejo Genético llevado a cabo en el Centro de Investigación del Cáncer, ha trabajado en los estudios de cáncer de mama y ovario, cáncer de colon no polipósico y cáncer de colon polipósico.

En total, se vieron casos de 527 nuevos pacientes (323 con cáncer de mama y ovario, 145 con cáncer colorrectal no polipósico y 59 con cáncer colorrectal polipósico), y se realizaron 42 reanálisis de pacientes de años anteriores.

Por lo que respecta a la subvención directa a la **Universidad de Valladolid**, se destinan otros **180.000 euros** para el mismo tipo de estudios genéticos, y de los correspondientes informes que les sean remitidos por las Unidades de Consejo Genético de Burgos (Complejo Asistencial de Burgos) y de Valladolid (Hospital Universitario Río Hortega), colaborando así la Universidad con la Consejería de Sanidad en la ejecución del Programa de Consejo Genético en Cáncer Hereditario.

En caso de que los resultados sean positivos, la Universidad los remitirá a las Unidades de Consejo Genético de la Consejería, con el fin de que estas proporcionen asesoramiento a las personas y familiares, así como las posibles medidas a adoptar. En este sentido, en 2024 se han beneficiado de este programa 911 pacientes y familiares en Castilla y León.